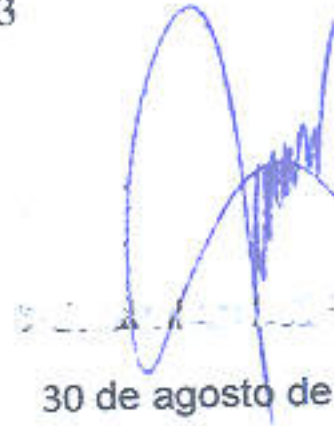




Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023

  
30 de agosto de 2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 11.102-Letra F, iniciado por el Lic. PASCUAL EL. RUSSO, DNI. 14.977.792 en su carácter de Apoderado de la firma **FERTIL FINANZAS S.A.**, mediante el cual solicita la habilitación municipal de oficina comercial para funcionar bajo el rubro "Administración de Tarjetas de Débito y Compras", con domicilio en calle Dr. Santiago Petracchi N° 765 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la firma peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,


EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

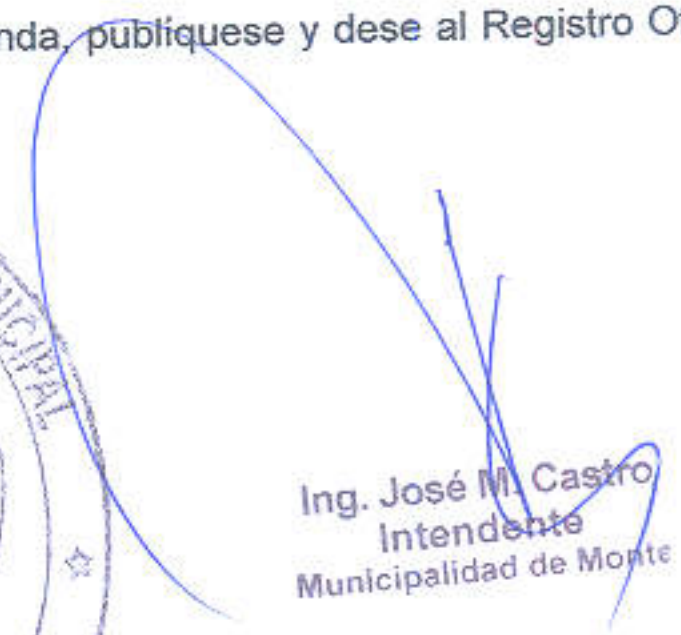
ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado a oficina para desarrollar el rubro "Administración de Tarjetas de Débito y Compras" propiedad de la firma **FERTIL FINANZAS S.A.**, C.U.I.T. 30-70830723-4, ubicado en calle Petracchi N° 765 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 11.102-Letra F.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...1.750...

  
Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



  
Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte